Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 18 SEP. 2024

VISTO el Expediente MS-E-64239-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación del servicio de mantenimiento correctivo (mano de obra, desmontaje y montaje más repuestos) destinado a ambulancia Fiat Ducato, dominio AA952NY, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 238/24 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 243/24 - 525 (N° de orden 20).

Que se recibió oferta de la firma ALLENDE CARLOS JULIO, C.U.I.T. N° 20-17276426-7.

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 38, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma ALLENDE CARLOS JULIO, C.U.I.T. N° 20-17276426-7, renglón N° 1, por un monto total de PESOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 ($ 7.850.000,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1465; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 01/24 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 3174/23, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y N° 1771/24.

Por ello:

EL SECRETARIO DE RECURSOS FÍSICOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 243/24 – 525, por la contratación del servicio de mantenimiento correctivo (mano de obra, desmontaje y montaje más repuestos) destinado a ambulancia Fiat Ducato, dominio AA952NY, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma ALLENDE CARLOS JULIO, C.U.I.T. N° 20-17276426-7, renglón N° 1, por un monto total de PESOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 ($ 7.850.000,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.
ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.
ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la UGG 9075UG, UGC UC9071, Clasificación 30000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.
ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.R.F. Nº 000073 /24.

M.S.
L.R
NAH

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

CECILIA OYARZO VERA
Jefa Depto. de Gestión Documental
Ministerio de Salud

Marcelo BARONI
Secretario de Recursos Físicos
Ministerio de Salud